

## “Cuando te lo piden, uno no siempre sabe qué decir”

### *Uno y tú* como estrategias evidenciales en el español de Chile

Carlos González Vergara

Departamento de Ciencias del Lenguaje, Pontificia Universidad Católica de Chile

Evelyn Hugo Rojas

Departamento de Ciencias del Lenguaje, Pontificia Universidad Católica de Chile

#### Resumen

En esta investigación se describen los significados del pronombre “uno” y las formas pronominales de 2ª persona singular como estrategias gramaticales de expresión evidencial y su distribución en un corpus del español de Chile. Se propone que estas formas se ubican en un continuo, junto con las formas de primera persona singular y frases nominales de significado genérico, en el modelo de ejes propuesto por Bermúdez (2005), como se describe en González Vergara y Lima (2009). Se trabajó con una muestra de 549 textos provenientes del Corpus dinámico del castellano de Chile (Codicach). Los resultados muestran que en el caso de “uno”, la transmisión del significado relacionado con la fuente de información es muy superior a su uso como pronombre de primera persona (aproximadamente, un 90% de los casos); sin embargo, las formas relacionadas con la segunda persona muestran un uso deíctico en la mayor parte de las ocasiones (95%, aproximadamente), mientras que el significado evidencial muestra muy poca ocurrencia. En cuanto a los significados, parece ser que el eje predominante en la diferencia entre “uno” y las formas de segunda persona es el de “acceso a la información”, que en el caso de estas últimas se aproxima más al extremo universal.

#### Introducción<sup>1</sup>

La palabra *uno* ha sido descrita tradicionalmente como una forma que hace referencia a la primera persona en forma encubierta, con un sentido genérico. Esto puede apreciarse, por ejemplo, en (1):

(1) Pero viendo ahora las cosas, **uno** se da cuenta de que en las condiciones en que vivimos hoy, el mundo ha cambiado y la violencia no engendra nada.<sup>2</sup>

Los pronombres y morfemas de segunda persona singular, por su parte, se han asociado principalmente con el ámbito de la deíxis. Este es el caso en que las unidades mencionadas hacen referencia al oyente que participa de la situación comunicativa:

(2) Rodrigo, Por favor no **dejes** de pasar a verme cualquier día de mañana, así tendré la dicha de ver el primer rostro de nuestro querido grupo

El ejemplo (3), sin embargo, parece ser presentar un uso muy distinto de la segunda persona:

1 Estudio inserto en el proyecto Fondecyt 11070002: “Estrategias gramaticales de expresión de la evidencia en el español de Chile”.

2 En todos los textos se ha conservado la ortografía de los originales.

(3) Cuando **te** despiden, sientes que fallaste, que no estás a la “altura”, lo que genera un terrible estado de inseguridad que **te** impide afrontar de buena manera la búsqueda de otras alternativas laborales.

En (3) los pronombres *te* y los morfemas de segunda persona presentes en los verbos *sientes*, *estás* y *fallaste* parecen estar haciendo referencia no solo al oyente, sino también al hablante y todos quienes podrían compartir aquella experiencia. Es nuestra impresión que tanto este significado como el expresado en el caso del *uno* se relacionan con el dominio de la evidencialidad.

El objetivo del presente estudio es describir los significados transmitidos por la unidad *uno* y por las formas de segunda persona singular en este dominio semántico y la distribución de su frecuencia en un corpus del español de Chile.

### Antecedentes teóricos de las unidades «uno» y las formas de segunda persona singular

Resulta interesante observar el tratamiento que se le ha dado a *uno* en la gramática española. La unidad en cuestión no había recibido atención especial, hasta que Salvador Fernández Ramírez (1986) le dedica un espacio en el capítulo “Las personas generales. Formas del singular” de su *Gramática*, en el cual señala que a lo largo del siglo XVI *uno* desplaza a *hombre*, que tenía un sentido genérico y personal en oraciones como:

(4) No tratemos desto, que parece mal alabarse **el hombre**

Posteriormente, según el mismo autor, *uno* adquirió un significado cercano al del pronombre *yo*. Es el llamado “uno personalismo”, como en (5), ejemplo en que según el autor la conmutación por *yo* se produce sin quebrantos gramaticales y semánticos.

(5) No es que **uno** fuera un príncipe ciertamente.

Junto con el empleo deíctico se observan usos considerados como un “encubrimiento del yo”, es decir, como una especie de subterfugio lingüístico para que alguien hable de sí mismo, como se aprecia en (6):

(6) Tiene que andar **uno** con cien ojos para no morir aplastado.

Sin embargo, Fernández Ramírez señala que probablemente la despersonalización que implica *uno* es algo más que un simple mecanismo para encubrir al emisor porque es muy posible que en los casos, aún en los de más fácil conmutación: “persista la tendencia normal a hacer de *uno* el representante por lo menos de una clase de gentes, la clase de todos o de todas las que se encuentran en esa misma situación aflictiva o menos aflictiva”.

En el capítulo de las personas generales, Fernández Ramírez también trata de otra unidad que, junto a *uno*, puede adquirir una significación de generalidad: es el caso del morfema de segunda persona singular que se ejemplifica en (7):

(7) ¡Y cuidado si es difícil esto de la felicidad de un pueblo! Porque uno viene y **te** dice una cosa, y luego entra otro y **te** dice otra cosa.

En el ejemplo anterior, la forma *te* no parece hacer referencia a un oyente. No corresponde, entonces, al ámbito deíctico de persona. El pronombre se interpreta en estos casos como un cuantificador universal similar a *cualquiera* / *todo el mundo* (Fernández Soriano, 1999).

Para las formas de segunda persona singular se indican dos posibilidades de interpretación que concuerdan con las señaladas para *uno*; estas son la generalidad y el encubrimiento de *yo* (Hernanz, 1999; Hollaender Jensen, 2002 y Barraji3n, 2005). Cabe preguntarse, entonces, si *uno* y *tú* expresan los mismos significados, ¿en qué radica la elecci3n de una u otra forma?

Fernández Ramírez (1986) señala que la elecci3n depende del gusto personal y del grado de saturaci3n con que se empleen en el coloquio. Entrega como ejemplo de la indiferencia sintáctica de uso oraciones en las que se utilizan ambas formas en un solo enunciado, como se puede apreciar, por ejemplo, en (8) y en el título mismo de este artículo.

(8) Cuando **uno** cree tenerlo más sujeto, se **te** escurre como una anguila.

El autor, sin embargo, en una nota al pie señala lo que sí parece ser una diferencia en cuanto al significado que proporcionan estas formas: “con la persona del singular yo, tú y usted, partimos de una persona concreta, elegida como ‘ad exemplum’ y desde ella nos elevamos a una predicaci3n de validez universal. Con el *uno* partimos de un supuesto dado ya como universal, en el que puede instalarse cómodamente el que habla” (1986: 54).

Hollaender Jensen agrupa las unidades *uno* y la segunda persona singular según tengan un significado de ‘yo encubierto’ o de referencia genérica. Este autor plantea que el significado referencial de *uno* cuando su sentido es un ‘yo encubierto’ “se liga de manera muy clara al emisor de la oraci3n y que lo hace de manera más clara que *tú*. *Uno* puede significar *yo* en este contexto no marcado, lo que no es posible para *tú*” (2005: 129). Agrega que este “yo encubierto” no es el mismo que un *yo* expresado en primera persona: “el sentido de *uno*, aleja un poco al emisor de la responsabilidad pragmática de lo expresado y toma un cierto aire de verdad incuestionable. Si el autor hubiera preferido poner *yo* en vez de *uno*, tendría demasiada presencia su opini3n personal...” (ibídem).

Por otra parte, el uso del *tú* encubridor del *yo* se caracterizaría, en opini3n de Hollaender Jensen, por ser empático, en tanto que se apela al interlocutor “a que participe de manera más activa en el contenido de lo comunicado (...), que de alguna manera se imagine en las mismas circunstancias” (2005: 130). En consecuencia, la diferencia entre la lectura genérica de *uno* y *tú* sería que la segunda invita más a la participaci3n empática del oyente que la primera.

Consideramos que el significado de genericidad y el encubrimiento del emisor que se transmiten estas dos unidades pueden ser descritas a través del dominio semántico de la evidencialidad, en los términos que se presentan a continuaci3n.

## La evidencialidad

La evidencialidad corresponde al dominio de significado que expresa por medios lingüísticos cuál es la fuente de informaci3n en que un hablante se basa para emitir un enunciado. Estos medios, denominados generalmente «marcadores evidenciales» o «estrategias evidenciales», son variados y pueden comprender desde morfemas específicamente dedicados hasta construcciones sintácticas.

Tradicionalmente, el dominio de la evidencialidad se ha asociado con lenguas «exóticas», como las de la familia tibeto-burmana o amerindias como el tagalo o el quechua. El hecho de que la expresi3n del significado relacionado con la fuente de informaci3n no se indique obligatoriamente por medio de marcadores morfemáticos especializados en las lenguas indoeuropeas ha supuesto una dificultad para que el dominio semántico de la evidencialidad reciba el mismo tratamiento que otros más conocidos, como la modalidad, el tiempo o el aspecto (De Haan, 1999; Lazard, 1999, 2001; DeLancey, 2001; Aikhenvald, 2004; Bermúdez, 2005). Investigaciones recien-

tes, sin embargo, han propuesto que las lenguas indoeuropeas, y entre ellas el español, sí expresan de manera sistemática el significado relacionado con la fuente de información, aunque este no se manifieste en forma de una marca individual y única; se trataría, en los términos propuestos por Aikhenvald (2004), de estrategias gramaticales de expresión del significado evidencial.

Se han postulado diferentes clasificaciones que intentan ordenar el ámbito de significado de la evidencialidad. Nosotros nos basaremos en el planteamiento de Bermúdez (2005), quien propone que el dominio semántico de la evidencialidad se puede describir como organizado en torno a tres ejes continuos (como se ve en la figura 1): la fuente de información (en qué lugar se halla la información); el modo de acceso a la información (la forma en que esta es adquirida) y el acceso a la información (el grado en que la información se considera compartida o no). Estos continuos tienen diferentes puntos polares (personal y ajena, para la fuente de información; sensorial y cognitivo, para el modo de acceso; y privativo y universal, para el acceso a la información) y los marcadores o estrategias evidenciales pueden transmitir un significado relacionado con cualquier punto a lo largo de estos continuos o una combinación de ellos.



Figura 1: Modelo del dominio evidencial por ejes (Bermúdez, 2005)

La idea de Hollaender Jensen (2002) de que «uno» se liga de manera muy clara con el emisor se corresponde con la teoría del significado personal en el eje fuente de la información. Al mismo tiempo, la propuesta de que *uno* y *tú* alejan un poco al emisor de la responsabilidad pragmática de lo expresado, con lo que toma un “cierto aire de verdad incuestionable”, está claramente correlacionada con la noción del acceso universal a la información. En consecuencia, proponemos que el valor de *uno*, explicado como pronombre de referencia genérica que incluye al hablante, puede expresarse en relación con dos ejes del modelo de evidencialidad expuesto por Bermúdez (2005): la fuente de información y el acceso a la información. Al utilizar el hablante el pronombre *uno*, señala que la fuente de información es ‘personal’, pero el acceso a la información se considera ‘universal’; en otras palabras, al elegir *uno* el hablante expresa que lo que afirma proviene de sus propias experiencias o creencias, pero que cualquiera podrá estar de acuerdo con él si atiende a las propias, tal como se propone en González Vergara y Lima (2010). Esto puede apreciarse en el siguiente ejemplo, tomado de nuestro corpus:

(9) Cuando ellos [los candidatos] necesitan el voto, van a los cerros, están con nosotros y nos ofrecen el cielo y la tierra, algo que no van a poder cumplir y cuando salen elegidos, **uno** quiere conversar con ellos y no tienen tiempo. Eso desencanta a todos, más aún a los jóvenes.

Nos parece que este valor evidencial de *uno* se vuelve especialmente claro al contrastarlo con

otras posibilidades paradigmáticas de expresión del hablante como el pronombre personal *yo* (“cuando salen elegidos, **yo** quiero conversar con ellos y no tienen tiempo”) o una frase nominal definida de significado genérico, como *los jóvenes* (“cuando salen elegidos, **los jóvenes** queremos conversar con ellos y no tienen tiempo”). Proponemos que en el primer caso el significado que transmite es que la fuente de información es personal y que el acceso a la información se considera privativo; en otras palabras, el hablante indica que la información contenida en el enunciado proviene de la experiencia o creencia personal, la que no se presume necesariamente como accesible para su interlocutor. En el segundo caso, por su parte, el hablante señala que lo expresado en el enunciado no proviene necesariamente de su propia experiencia y que la aseveración corresponde a un hecho conocido ampliamente.

En la figura 2, presentamos la posición de los ejes pertinentes del dominio evidencial para el pronombre *uno*.

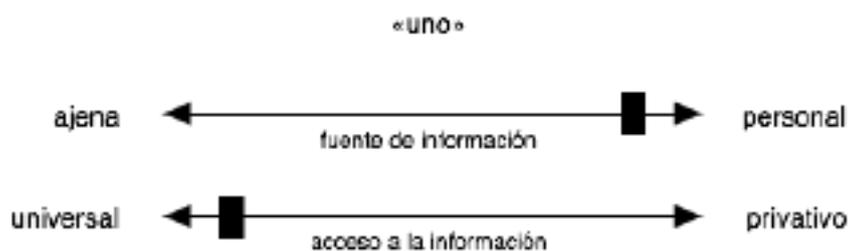


Figura 2: Valor evidencial de uno

Para comprender nuestra propuesta en relación con las formas de segunda persona singular, esta forma, podemos partir del ejemplo (10), tomado de nuestro corpus:

(10) Nunca perdimos la fe. Hambre-hambre no pasamos, pero apreturas sí, y hartas.  
 Por Dios que enriquece la pobreza, te enseña a apreciar lo que a ti te ha tocado.  
 Vivimos dificultades pero siempre fui feliz

En el ejemplo anterior se observan varios verbos en primera persona plural (*perdimos, pasamos, vivimos*), lo que hace pensar que el hablante efectivamente participó de la experiencia relatada. Estas formas indican que la fuente de la información es personal y que el acceso a la información es privativo de quienes vivieron esa experiencia. Sin embargo, cuando el hablante escoge luego una forma de segunda persona singular no deíctica (en el ejemplo citado, los pronombres *te*), presenta el evento como posible de ser compartido con otros que no han tenido acceso a esa experiencia, involucrando especialmente al oyente; es decir el acceso a la información se vuelve compartido y la experiencia se presenta desligada de lo personal.

De esta manera, las formas de segunda persona singular se diferenciarían del pronombre *uno* en que las primeras en el continuo de la fuente de la información son menos personales y en el del acceso son menos universales. Esto se aprecia en el diagrama de la figura 3.

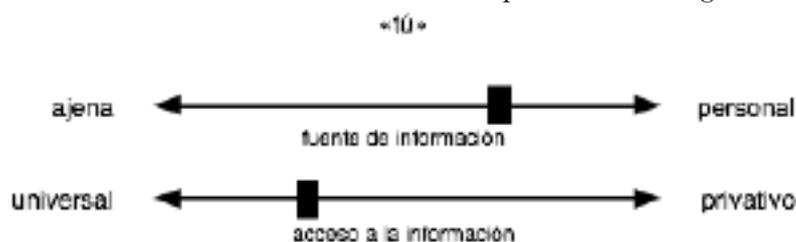


Figura 3: Valor evidencial de tú

## Distribución en el español de Chile

Para describir la distribución y significados de estas formas en el español de Chile trabajamos con el Codicach (Sadowsky, s.f.). Este es un corpus sincrónico, compuesto aproximadamente por 800 millones de palabras, las que están organizadas en 122 subcorpus organizados por distintos géneros funcionales del español de Chile escrito, entre los que se encuentran diarios, cartas a medios, artículos científicos, foros de internet, artículos de revista, etc.

En la investigación se trabajó con una muestra estratificada o muestra por cuota. Se seleccionaron muestras aleatorias de algunos géneros, que incluyeron cartas a medios, diarios, revistas, foros de internet y textos académicos, hasta alcanzar un total de 1.500.000 palabras.

Cada manifestación lingüística de las formas en cuestión fue analizada y observada en su contexto con el fin de establecer qué ámbito semántico expresaba. Así, por ejemplo, una forma como «te» fue, en primer lugar, identificada y clasificada como correspondiente a una de las posibles formas de expresión del significado evidencial; esta forma fue luego observada en su contexto y se estableció en consecuencia si expresaba un significado deíctico o evidencial.

## Resultados

En el corpus analizado, se detectaron 168 manifestaciones del pronombre *uno*, 165 de las cuales expresaban el valor evidencial explicado más arriba. Solamente tres casos correspondieron al uno pronominal de primera persona, sinónimo encubierto de *yo*. Estos resultados se expresan en el gráfico de la Figura 4. En el ejemplo (11) se expresa un caso del corpus con valor evidencial, en el que el significado universal de *uno* parece situar el enunciado en el ámbito de los refranes y las frases hechas, y en (12) uno con valor personal:

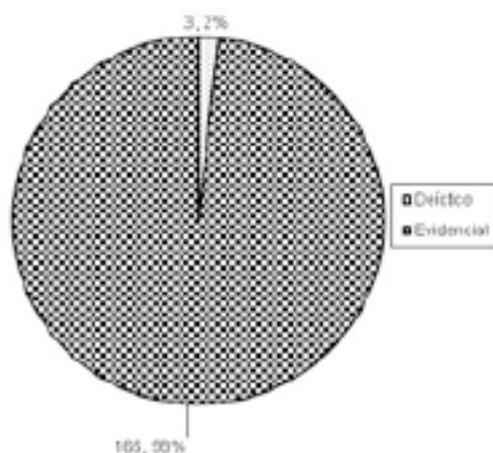


Figura 4: Distribución de los significados de *uno* en la muestra del Codicach

(10) Yo mantengo un ojo fresco porque me gusta aprender, explorar... Si **uno** siente que ya llegó a la cima, que ha dado todo lo que podía dar, ese día está terminado.

(11) great! no dijo nada pero queda claro que la nada,nada engendra!!!,,, ja..ja.. ja..estos weones escriben mas curados que **uno**!!!!!!

En cuanto a formas de expresión de la segunda persona, se encontraron 4.988 manifestaciones, 4.711 de la cuales corresponden al uso personal deíctico y 277 al significado evidencial,

lo que se aprecia en el gráfico de la Figura 5. En los enunciados siguientes se ejemplifican ambos casos (personal y evidencial, respectivamente):

(12) Marcelo Ríos, toda tu niñez fue para las canchas de tenis. Me pregunto: “¿Cuántas veces elevaste un volantín, o jugaste al trompo?” Creciste con una gran meta de marcar historia en Chile y ¡lo lograste!

(13) Muchas veces la vida nos da sorpresas... Muchas veces terminas trabajando en lo que no imaginabas.

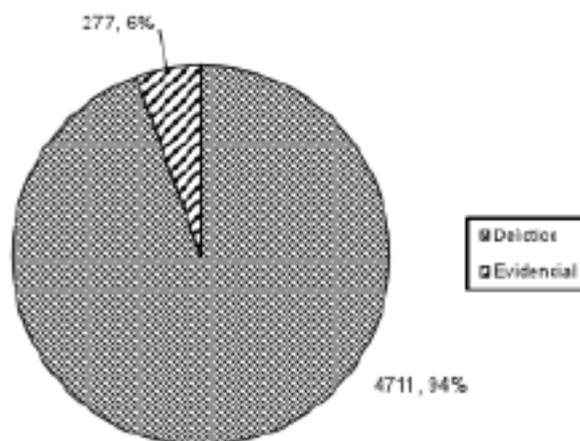


Figura 5: Distribución de los significados de la segunda persona singular en la muestra del Codicach

## Conclusiones

A partir de los datos analizados se puede concluir que el pronombre *uno* parece usarse casi exclusivamente para transmitir un significado evidencial en el español de Chile, mientras que su uso personal (en los términos descritos por Fernández Ramírez, 1986) es muy escaso. En cuanto a las formas personales de segunda persona singular, si bien su valor deíctico es, con mucho, el más frecuente, la transmisión del significado evidencial propuesto se registra en una cantidad no despreciable de ocasiones: 277 en total.

Podemos concluir, en consecuencia, que tanto el pronombre *uno* como las formas de segunda persona singular se utilizan actualmente en el español de Chile para transmitir significados relacionados con el dominio de la evidencialidad.

¿Por qué es importante esta conclusión? O, en otras palabras ¿qué valor tiene relacionar estas formas con el dominio semántico de la evidencialidad? A nuestro juicio, esta distinción es importante pues si se considera que los usos comentados de *uno* y de las formas de la segunda persona singular se relacionan con el dominio evidencial, estas dejan de ser una simple “elección de estilo” para poder pasar a considerarse estrategias de expresión gramatical de un dominio semántico conocido y bien descrito para otras lenguas y de esta forma logramos ver que este dominio, el de la evidencialidad, no resulta tan “exótico” para una lengua como el español como en principio aparenta.

## Bibliografía

- Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford, Oxford University Press.
- Bermúdez, Fernando. 2005. *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo.
- Barrajón, Elisa. 2005. “Un caso de impersonalidad semántica: el uso de los llamados ‘singulares arbitrarios’ en corpora orales”, *Estudios de lingüística* 19, pp. 47-64.
- De Haan, Ferdinand. 1999. “Evidentiality and epistemic modality: Setting boundaries”, *Southwest Journal of Linguistics*, 18, pp. 83-101.
- DeLancey, Scott. 2001. “The mirative and evidentiality”, *Journal of Pragmatics*, 33, pp. 369-382.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. “Las personas gramaticales. Comprensión y transposición. Las personas generales”, en *Gramática española. El verbo y la oración*, vol. 4. Madrid, Arco Libros, pp. 21-57.
- Fernández Soriano, Olga. 1999. “El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en Bosque, I, y Demonte, V. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, pp. 1209-1273.
- González Vergara, Carlos y Lima, Pablo. 2010. “Estrategias de expresión de la evidencialidad en la argumentación oral en sala de clases”, *Revista Signos*, 42 (71), pp. 295-315.
- Hernanz, María Luisa. 1990. “En torno a los sujetos arbitrarios: la 2ª persona del singular”, en Demonte, V. y Garza Cuarón, B. (eds.). *Estudios de lingüística de España y México*. México, UNAM, pp. 151-178.
- Hollaender Jensen, Mikkel. 2002. “La referencia en algunas expresiones impersonales. Diferentes lecturas de uno y la segunda persona del singular”, *Romansk Forum* 16, 2, pp. 127-138.
- Lazard, Gilbert. 1999. “Mirativity, evidentiality, mediativity, or other?”, *Linguistic Typology*, 3, pp. 91-110.
- , 2001. “On the grammaticalization of evidentiality”, *Journal of Pragmatics*, 33, pp. 358-368.
- Sadowsky, Scott (s.f.). 2010. “Corpus Dinámico del Castellano de Chile (Codicach)”. Disponible en <http://ssadowsky.hostei.com/codicach.html>

## CV

CARLOS GONZÁLEZ VERGARA ES DOCTOR EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y SUS APLICACIONES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ES PROFESOR ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. ENTRE SUS PUBLICACIONES SE ENCUENTRAN: “PESO PRAGMÁTICO Y ÉXITO DE LA DISCUSIÓN EN LA ARGUMENTACIÓN ORAL EN SALA DE CLASES” (*REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DISCURSO*, 2009), “ONE RULE TO RULE THEM ALL: LOGICAL STRUCTURES FOR SPANISH NON-REFLEXIVE SE CONSTRUCTIONS” (*STUDIES IN ROLE AND REFERENCE GRAMMAR*, 2009) Y “ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN DE LA EVIDENCIALIDAD EN LA ARGUMENTACIÓN ORAL EN SALA DE CLASE” (*REVISTA SIGNOS*, 2010).

EVELYN HUGO ROJAS ES LICENCIADA EN LETRAS CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y CURSA ACTUALMENTE ESTUDIOS DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA EN ESTA MISMA UNIVERSIDAD. ES AUTORA DE “LAS FORMAS DE SEGUNDA PERSONA SINGULAR COMO ESTRATEGIAS EVIDENCIALES” (*REVISTA DE LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA (RLA)*, 2011)